



2021E0001661



MEMORANDO

Bogotá, 23 de febrero de 2021.

PARA: **OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**
Jefe de la Oficina de Control Interno

DE: Coordinación Grupo de Recursos Físicos

ASUNTO: Respuesta Documento F8.7- Estudios de valoración de costos ambientales de la vigencia 2020.

Cordial Saludo Dra. Aragón,

En atención al asunto citado, nos permitimos informar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio no realizó obras o proyectos a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos – Grupo de Recursos Físicos, que requirieran estudios de valoración de costos ambientales durante la vigencia 2020.

Sin embargo, en cumplimiento de los preceptos legales y conociendo la importancia de la Gestión Ambiental dentro de esta cartera ministerial, durante la vigencia 2020 se realizaron diferentes publicaciones ambientales en el marco de la Política Ambiental formulada con resolución No. 689 de 2015.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier comentario de su parte.

Cordialmente.

CAMILO ANDRES ACOSTA ACOSTA

Elaboró: Doris Tatiana Romero Garzón
Fecha: 23/02/2021

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34

www.minvivienda.gov.co